

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 8307** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que cesa como Directora territorial de Economía y Comercio en Ceuta, doña Paloma Sendín de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el cese en el cargo de Directora territorial de Economía y Comercio en Ceuta de doña Paloma Sendín de Cáceres, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01C0364), por pasar a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 8308** *RESOLUCION de 1 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Fernando Varela Carid Director territorial de Economía y Comercio en Galicia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública e informe del Delegado del Gobierno en Galicia, he tenido a bien nombrar a don Fernando Varela Carid, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (3490874768), Director territorial de Economía y Comercio en Galicia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8309** *ORDEN de 19 de marzo de 1986 por la que se rectifica la de 16 de enero que adscribía con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato mixto número 4 y mixto número 14, de Zaragoza, al profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados, por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1582/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato mixto 14 de Zaragoza por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato mixto 4 de la misma localidad.

La Orden de 16 de enero de 1986 («Boletín oficial del Estado» del 28) destina definitivamente al profesorado a ambos Institutos, de acuerdo con las plantillas fijadas por Orden de 20 de diciembre de 1985.

Posteriormente, por Orden de 24 de febrero de 1986 se modifica la plantilla de dichos Institutos de Bachillerato.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto rectificar la Orden de 16 de enero de 1986 en el sentido de que el Profesor agregado de Física y Química don José Manuel Larrodéra Sánchez, número de Registro de Personal A48EC12095, queda destinado definitivamente en el Instituto de Bachillerato mixto número 14 de Zaragoza.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

- 8310** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la Resolución de 1 de marzo de 1986, que resolvía el concurso de traslados del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y Bibliotecas).*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1986 la Resolución de 1 de marzo de 1986, por la que se resolvía el concurso de traslados del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y Bibliotecas), convocados por Orden de 13 de enero de 1986, se observa la existencia de los siguientes errores en el anexo I correspondiente a la adjudicación de plazas.

Sección Archivos

1.º Donde dice: «Cortés Alonso, Vicenta. A25EC281. 00174329. Inscripción General de Archivos. Archivo de Historia Nacional. 23. Ministerio de Cultura», debe decir: «Cortés Alonso, Vicenta. A25EC281. 00174329. Inspección General de Archivos. Archivo Histórico Nacional. 23. Ministerio de Cultura».

2.º Donde dice: «Gaité Pastor, Jesús. A25EC500. 07738309. Archivo de Historia Nacional. Archivo de Historia Nacional. 23. Ministerio de Cultura», debe decir: «Gaité Pastor, Jesús. A25EC500. 07738309. Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico Nacional. 23. Ministerio de Cultura».

3.º Donde dice: «Díez de los Ríos San Juan, María Teresa. A25EC515. 01383192. Archivo Delegación de Hacienda de Valladolid. Archivo de Historia Nacional. 23. Ministerio de Cultura», debe decir: «Díez de los Ríos San Juan, María Teresa. A25EC515. 01383192. Archivo Delegación de Hacienda de Valladolid. Archivo Histórico Nacional. 23. Ministerio de Cultura».

4.º Donde dice: «Alonso Roldán, Dolores. A25EC504. 00138214. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Archivo de Historia Nacional. 11. Ministerio de Cultura», debe decir: «Alonso Roldán, Dolores. A25EC504. 00138214. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Archivo Histórico Nacional. 11. Ministerio de Cultura».

5.º Donde dice: «Castro Martos, Pilar. A25EC528. 00602289. Archivo Histórico Provincial de Burgos. Archivo de Historia Nacional. 11. Ministerio de Cultura», debe decir: «Castro Martos, Pilar. A25EC528. 00602289. Archivo Histórico Provincial de Burgos. Archivo Histórico Nacional. 11. Ministerio de Cultura».

6.º Donde dice: «Alvarez-Coca González, María Jesús. A25EC526. 14888488. Archivo de Historia Nacional. 11. Ministerio de Cultura», debe decir: «Alvarez-Coca González, María Jesús. A25EC526. 14888488. Archivo Provincial de Zamora. Archivo Histórico Nacional. 11. Ministerio de Cultura».

7.º Donde dice: «Usón Finkenzeller, María Cristina. A25EC507. 17853093. Archivo del Ministerio de Hacienda. CIDA. Centro Informático de Documentación de Archivos. 11. Ministerio de Cultura», debe decir: «Usón Finkenzeller, María Cristina. A25EC507. 17853093. Archivo del Ministerio de Hacienda. CIDA. Centro de Información Documental de Archivos. 11. Ministerio de Cultura».

8.º Donde dice: «Ruiz Alcaín, Ignacio. A25EC527. 50267372. Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona. Archivo de Historia de Guipúzcoa. 22. Ministerio de Cultura», debe decir: «Ruiz Alcaín, Ignacio. A25EC527. 50267372. Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona. Archivo Histórico de Guipúzcoa. 22. Ministerio de Cultura».

9.º Donde dice: «Ferrero Ferrero, Agapito F. A25EC530. 11685350. Archivo de Historia de la provincia de Badajoz. Archivo de Historia de Zamora. 22. Ministerio de Cultura», debe decir: «Ferrero Ferrero, Agapito F. A25EC530. 11685350. Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Archivo Histórico de Zamora. 22. Ministerio de Cultura».

10. Donde dice: «Ravina Martín, Manuel. A25EC463. 31182661. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Archivo de Historia de la provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía», debe decir: «Ravina Martín, Manuel. A25EC463. 31182661. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía».

11. Donde dice: «Cuartas Rivero, Margarita. A25EC454. 10451562. Archivo General de Simancas. Archivo de Historia de la Provincia de Gerona. Comunidad Autónoma de Cataluña», debe decir: «Cuartas Rivero, Margarita. A25EC454. 10451562. Archivo General de Simancas. Archivo Histórico Provincial de Gerona. Comunidad Autónoma de Cataluña».